

# ACCIÓN URGENTE

## CINCO ACTIVISTAS DETENIDOS TRAS UNA REDADA ILEGAL

Cinco activistas de la ciudad de Tacloban (Filipinas) fueron detenidos el 7 de febrero de 2020 por posesión ilegal de armas de fuego y explosivos tras una redada ilegal. Los activistas —cuatro mujeres y un hombre— y otros grupos que llevaron a cabo una misión de investigación sobre la detención denuncian que las fuerzas de seguridad cometieron diversas ilegalidades, incluida la falsificación de pruebas. Pedimos al Departamento de Justicia de Filipinas que investigue estas acusaciones sin demora y de forma minuciosa, efectiva e imparcial, y que, si se demuestra que son ciertas, retire todos los cargos contra los activistas y garantice su puesta en libertad. Las autoridades deben hacer rendir cuentas ante la justicia, en juicios con las debidas garantías, a todas las personas razonablemente sospechosas de ser responsables.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Secretario de Justicia / Secretary**  
**Menardo I. Guevarra**  
Department of Justice, Philippines  
Padre Faura Street  
Ermita, Manila 1000 (Filipinas)  
Fax: (632) 8526-2618

Correo-e: [communications@doj.gov.ph](mailto:communications@doj.gov.ph) [yosecmig@gmail.com](mailto:yosecmig@gmail.com)

Señor Secretario:

*Le escribo para expresarle mi preocupación por las circunstancias en las que se desarrolló una redada en las oficinas de cinco activistas —**Frenchie Mae Cumpio, Mariel Domequil, Marissa Cabaljao, Mira Legion y Alexander Philip Abinguna**— en la ciudad de Tacloban, a consecuencia de la cual fueron detenidos por posesión ilegal de armas de fuego y explosivos. Según la versión de los activistas, que son miembros activos de organizaciones implicadas en el periodismo independiente, los derechos humanos y las cuestiones ambientales, aproximadamente a la una de la madrugada del 7 de febrero, agentes de policía y soldados irrumpieron en dos locales donde se encuentran sus oficinas.*

*Los activistas denuncian que los agentes de policía y los soldados los apuntaron con sus armas, les pidieron que salieran de sus habitaciones y llevaron a cabo un registro sin testigos, todo lo cual viola lo que la ley filipina establece como conducta adecuada en un registro.*

*Los cinco han afirmado también que policías y soldados colocaron pruebas contra ellos, incluidos unos explosivos y unas armas de fuego que supuestamente encontraron en sus camas. Los activistas sostienen que esto es imposible que sea así ya que con ellos vivía un bebé de un año. Me parece alarmante que la madre del bebé, una de los cinco activistas detenidos, no tuviera más remedio que permanecer detenida con el niño durante tres días hasta que unos familiares pudieron recogerlo.*

*La colocación de explosivos y armas de fuego como prueba falsa es un método ampliamente documentado para detener a activistas por cargos que no admiten libertad bajo fianza e impedir las actividades de sus grupos. Varios grupos del país, incluidos aquéllos a los que pertenecen los cinco activistas detenidos, también han sido sometidos a detenciones y acosos tras ser tildados de “rojos” o de ser la fachada de grupos comunistas, todo ello sin ninguna base jurídica clara. Se sabe que estos activistas se dedican a actividades pacíficas.*

**Por tanto, pedimos a su departamento que investigue estas denuncias de los activistas sin demora y de forma minuciosa, efectiva e imparcial; y que, si se demuestra que son ciertas, retire todos los cargos contra los activistas, garantice la puesta en libertad de los que sigan detenidos y haga rendir cuentas ante la justicia, en juicios con las debidas garantías, a todas las personas razonablemente sospechosas de ser responsables de las violaciones.**

*Muchas gracias por su atención.*

Atentamente, [NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La periodista comunitaria **Frenchie Mae Cumpio**, **Mariel Domequil**, de los Misioneros Rurales de Filipinas, **Marissa Cabaljao**, portavoz de la red People Surge, **Mira Legion** de la alianza Bagong Alyansang Makabayan-Visayas Orientales, y **Alexander Philip Abinguna**, miembro del Consejo Nacional de la organización Karapatan, fueron detenidos el 7 de febrero de 2020 en redadas que se llevaron a cabo simultáneamente en la ciudad de Tacloban.

Legion y Cabaljao se enfrentan a cargos de posesión ilegal de armas de fuego, con posibilidad de libertad bajo fianza. Legion quedó en libertad bajo fianza el 14 de febrero, y cuando se redactan estas líneas se están preparando las condiciones de la fianza de Cabaljao. Cumpio, Domequil y Abinguna se enfrentan a cargos de posesión ilegal de armas de fuego y explosivos, sin posibilidad de libertad bajo fianza, y están detenidos en las celdas de la comisaría de la ciudad de Palo.

La vista incoatoria de Domequil y Cumpio se celebró el 18 de febrero de 2020. A consecuencia de las incoherencias de varios de los datos presentados por la fiscalía, como el número de serie del arma supuestamente recuperada y las fechas indicadas en los certificados médicos de ambas activistas, el tribunal dio a la fiscalía cinco días para modificarlos. A partir de ese momento, la representación letrada de las activistas tendrá 10 días para comentar los cambios. La siguiente vista de Domequil y Cumpio está prevista para el 5 de marzo de 2020. La vista incoatoria de Cabaljao, Legion y Abinguna se celebrará el 25 de marzo de 2020.

Desde que el presidente Rodrigo Duterte tomó posesión del cargo en 2016, defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas políticos han estado sometidos reiteradamente a acosos, amenazas y agresiones, incluidos homicidios. Muchos de estos activistas y defensores y defensoras pertenecen a organizaciones que el gobierno o individuos desconocidos han tildado de “rojas”, o han acusado —sin pruebas creíbles— de ser la fachada de grupos comunistas, acusación que han negado reiteradamente.

Mientras el historial de derechos humanos del país empeora, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha pedido a la alta comisionada para los derechos humanos que prepare un informe sobre la situación de los derechos humanos en Filipinas, que deberá presentar durante el periodo de sesiones del Consejo, en junio de 2020.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 31 de marzo de 2020  
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** **Frenchie Mae Cumpio** (femenino), **Mariel Domequil** (femenino), **Marissa Cabaljao** (femenino), **Mira Legion** (femenino), **Alexander Philip Abinguna** (masculino)